



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-60360747-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2022-60360747-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DORINKA S.R.L con RNE N° 010045390 solicita la modificación de la marca para el producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0250123, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma DORINKA S.R.L con RNE N° 010045390, la modificación de la marca para el producto de venta libre cuya denominación es LIMPIADOR LÍQUIDO SANITIZANTE, Variedad: ORIGINAL; marca CHECK; con Certificado de RNPUD N° 0250123, que consta en IF-2023-70372647-APN-

DVPS°ANMAT.

ARTÍCULO 2°.-Autorízase el rótulo que consta en IF-2023-69475053-APN-DVPS#ANMAT para todas las presentaciones, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250123.

ARTÍCULO 4°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250123, otorgado mediante Disposición ANMAT N° DI-2020-3777-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al certificado de RNPUD N° 0250123 actualizado y al rótulo autorizado. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-60360747-APN-DGA#ANMAT

ab